



TRABAJAR SIN RIESGOS



spanish



INDOORS

Apoyo y empoderamiento para trabajadoras del sexo
y mujeres víctimas de tráfico trabajando en ambientes cerrados

Este folleto fué escrito por las seis organizaciones
participantes del proyecto INDOORS, bajo la coordinación de:

Autres Regards

3, rue de Bone

13005 Marseille

Tel: +33 491 42 42 90

contact@autresregards.org

www.autresregards.org

Editora: Lucile Favet, Autres Regards, Marsella, Francia

Traducción: Heidi Roman

Diseño y boceto: Brigitte Reinhardt Design, Hamburgo, Alemania

Impresión: Flyeralarm, Alemania

Este folleto fué financiado por la Unión Europea dentro el marco del programa
Daphne III de la Comisión Europea de justicia y asuntos de interior.

© Autres Regards

Noviembre 2010



Este folleto fué creado para trabajadoras del sexo

por trabajadoras del sexo, conjuntamente con organizaciones de cinco países europeos: Bulgaria, Francia, Alemania, Italia y Portugal.



Su objetivo es alcanzar a trabajadoras del sexo que trabajan en hoteles, apartamentos, burdeles, clubs, bares, salas de masaje, saunas, sex-shops, y otros ambientes interiores.



En este folleto encontrarás temas relacionados con tu seguridad en el trabajo. También te será útil si viajas a trabajar a uno de los cinco países mencionados, ya que provee información sobre las condiciones de trabajo con las que posiblemente te veas enfrentada.



Algunos consejos prácticos son generales y probablemente te sean familiares; otros son relevantes para lugares y situaciones de trabajo específicas.



Al final de este folleto encontrarás información sobre las leyes con respecto al trabajo sexual y sobre organizaciones en los cinco países, que apoyan a las trabajadoras del sexo.



TU TRABAJO



Antes del trabajo

Desarrolla habilidades de negociación con los clientes

- Negociación y acuerdos con los clientes deben ser hechos antes de proveer el servicio sexual. Sé clara con respecto a las prácticas sexuales que ofreces y con los precios. Si dices **NO** a algo, tienes que ser consecuente.
- Siempre negocia con el cliente y/o con tu gerente sobre lo que vas a hacer y sobre lo que **NO** vas a hacer.
- Todo servicio adicional debe ser pagado.

Durante el trabajo

Confía en tu intuición

- En lo posible, trabaja donde te sientas segura.
- Presta atención al comportamiento del cliente. Mantenlo siempre a la vista.
- Evita clientes que están bajo la influencia de alcohol o de otras drogas; si no puedes evitarlos, vigíalos constantemente.

Mantente alerta

- Trata de no tomar alcohol u otras drogas antes y durante el trabajo, para así poder tener control de la situación y estar alerta.
- Evita el uso de drogas con clientes, especialmente si las drogas son del cliente.
- Ten mucha precaución si aceptas más de un cliente a la vez.



Mantén la calma y sé fuerte

- Si el cliente es agresivo trata de no responder de la misma manera. Trata de hablar con calma y de no mostrar signos de temor.
- Intenta mostrar al cliente de que no tienes miedo y de que sabes protegerte. Por ejemplo, di al cliente que llamarás a tu guardaespaldas o a otra persona que está cerca en caso de emergencia.
- Si sientes que estás en peligro, mantente calmada y fuerte y pide al cliente que se vaya. Habla con el dueño o gerente si tienes uno, o haz sonar tu alarma si tienes una.

Que puede ser usado contra tí

- Si no deseas ser filmada o fotografiada, pide al cliente que guarde su teléfono móvil en una bolsa, caja o gaveta.
- No uses aretes grandes y collares mientras trabajas, ya que pueden ser usados para herirte o como “armas” contra tí.
- Si usas esposas, usa las falsas, de modo que puedas quitártelas sin necesidad de una llave.
- Si usas un objeto para defenderte, ten cuidado de que no pueda ser usado contra tí.
- Sí tienes la oportunidad de hacer un curso de autodefensa, hazlo.

! *Escoge la mejor manera de protegerte sin ponerte a tí misma en peligro !*



Cuida tus pertenencias y tu dinero

- Presta atención de no dejar objetos de valor a la vista de tus clientes, en tu lugar de trabajo.
- Cuando un cliente te paga, no guardes el dinero junto con el resto de tus ganancias. Guarda tu dinero siempre en un lugar diferente.

Si trabajas sola

- ¡Manténte siempre alerta!
- Desarrolla diferentes técnicas para defenderte.



Si crees que vaya a beneficiarte, dá a tu cliente la impresión de que no estás sola.

A continuación algunos ejemplos que pueden ayudarte:

- Mantén uno de los cuartos cerrado, con la televisión o radio adentro encendida.
- Di a tu cliente que tu compañera y/o tu guardaespaldas está descansando o trabajando en el otro cuarto.
- Cuando el cliente te paga, dile que darás el dinero al dueño del departamento que esta en la otra habitación.

Si trabajas con otras trabajadoras del sexo

- Acuerda con tu compañera, que golpee la puerta cuando el encuentro con un cliente está tomando más tiempo de lo común.
- Acuerda con tus compañeras una señal en caso de emergencia.



Si el cliente va a tu apartamento

- Cuando hagas una cita, evita dar tu dirección completa. Puedes pedir al cliente que te dé una llamada cuando llegue a tu calle, así tendrás la oportunidad de tener una primera impresión.
- Ya en tu edificio, no le des el código de entrada, si tienes uno, recíbelo a la puerta del edificio.
- Para mantener tu privacidad, limita el espacio de trabajo: no dejes que el cliente camine por todo el apartamento.
- No dejes llaves de muebles o puertas a la vista del cliente, esto reducirá el riesgo de que te encierre.

Si tú vas al apartamento u hotel del cliente

- Mantén tu teléfono móvil siempre cerca y con la batería cargada.
- Planifica siempre una ruta de escape.
- Si un objeto en la habitación te parece inseguro, puedes poner tu ropa encima de él para cubrirlo.
- Si vas a un hotel, intenta escoger el hotel tú misma.
- Si vas a la casa del cliente, llama a alguien para informarle de tu estadía. Intenta de que el cliente sepa que has informado sobre tu ubicación.

! *Piensa a cerca de cuales son tus límites personales. Es posible que cambien con el tiempo y la experiencia. No hagas nada que te haga daño. Practica siempre el sexo seguro !*



Habla con tus colegas

- Si eres nueva en este tipo de trabajo, habla con colegas con más experiencia, a cerca de métodos de trabajo, habilidades de negociación y otros consejos y trucos. Esto es importante para poder trabajar de una manera más profesional.
- No vaciles en hablar a cerca de tus experiencias y haz preguntas si es necesario.
- El hablar con tus colegas, te ayudará a decidir sobre la cantidad de horas que quieres trabajar, la cantidad de clientes que deseas recibir, cuánto tiempo pasar con un cliente, los precios que puedes pedir por servicios, y el tipo de servicios que deseas ofrecer.
- Recuerda que la solidaridad entre colegas te puede traer muchas ventajas: Pueden compartir información sobre clientes peligrosos, redadas de la policía y sobre otros temas para tu protección.
- Comparte tu experiencia de trabajo, haciendo por ejemplo una lista de “clientes peligrosos”.
- Si deseas hablar con colegas, pero no conoces ninguno, pide a la organización que te facilitó este folleto, que te ponga en contacto con otras trabajadoras del sexo.

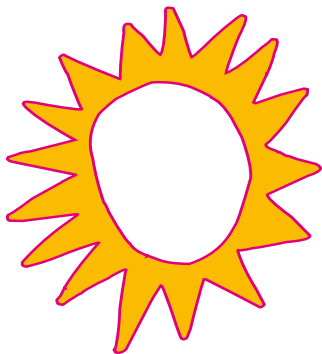


No olvides: el trabajo sexual es trabajo

Si trabajas como trabajadora del sexo, desarrollas habilidades con respecto a: la sexualidad, comunicación interpersonal, salud, prevención de enfermedades de transmisión sexual tales como VIH/SIDA.

Tienes un conocimiento básico en cuestiones legales, talento para la organización y el don de persuadir.

Muchas de estas habilidades son transferibles, si deseas cambiar de trabajo en el futuro.





Con tus clientes

- Ten cuidado: un cliente limpio no es necesariamente sano.
- Practica siempre sexo seguro.
- Es mejor si tú misma pones el preservativo sobre el pene de tu cliente, de esta manera te aseguras de que está puesto correctamente y de que no está dañado.
- Tén precaución de que el cliente no rompa el preservativo durante el acto sexual.

Prevención de las ETS y el VIH/SIDA

- Usa un nuevo preservativo cada vez que cambies de práctica sexual (también para sexo oral). Existen marcas y tipos diferentes de preservativos y lubricantes. Prueba algunos para encontrar el mas adecuado a tus necesidades: pequeño, grande, lubricado, saborizado, etc.
- Usa lubricantes, ya que reducen la probabilidad de que el preservativo se rompa. Usa únicamente lubricantes solubles en agua. Nunca uses aceite para bebé, vaselina, crema o cualquier otro producto graso.
- Existen diferentes barreras de protección para los diferentes tipos de prácticas sexuales: preservativos para hombres, preservativos para mujeres, barreras dentales... Para informarte más pregunta a colegas u organizaciones a tu alrededor.

- Es aconsejable hacerse exámenes de HIV y ETS con regularidad. Para poder detectar el HIV deben haber transcurrido 3 meses después de la práctica de riesgo. Recuerda que un examen sólo detecta una infección, no te protege para el futuro.
- Evita trabajar durante tu menstruación, ya que el riesgo de adquirir y transmitir una infección, es mas alto en esta etapa. Si estás obligada a trabajar durante este tiempo, trata de utilizar prácticas sexuales menos riesgosas.

! *Infórmate sobre las posibilidades de obtener un tratamiento de VIH y de emergencia en tu país* **!**

Si el preservativo se rompe

- No te laves la parte interna de la vagina.
- Lávate con agua la parte exterior.
- Visita a un médico u hospital en las siguientes 48 horas después de la ruptura del preservativo y explica que se ha roto el preservativo o que has tenido sexo riesgoso. Es probable que los médicos te den un tratamiento de emergencia.
- Toma la píldora anticonceptiva de emergencia si es que no has estado usando anticoncepción regularmente.

! *Es importante estar con buena salud, en forma y con un sentimiento de satisfacción contigo misma* **!**

Cuida tu cuerpo

- Házte un chequeo médico regularmente. Consulta a tu médico con respecto a métodos anticonceptivos.
- Evita trabajar en exceso.
- No olvides tomar descansos.



TUS DERECHOS



¡Tienes derechos!

- Sé consciente de tus derechos. ¡Recuerda que la violencia física y sexual son un crimen! No es parte de tu trabajo.
- Si eres víctima de cualquier tipo de abuso o agresión, explotación o discriminación, pónete en contacto con la organización de la que recibiste este folleto, o cualquiera de las organizaciones que están en la lista al final del folleto (páginas 18 – 19). Ellos te informarán a cerca de tus derechos, te ofrecerán apoyo en el proceso de denuncia, o te remitirán a otra organización (en caso de que desees ir a la policía, por ejemplo).
- Si trabajas en el extranjero o si estas sola y eres víctima de violencia o agresión, llama a la organización que te facilitó este folleto.
- Es posible obtener apoyo de otras instituciones, como ser: asociaciones para los derechos humanos, líneas telefónicas de asistencia (hotlines), instituciones públicas.
- Tén en cuenta que trabajadoras del sexo y migrantes pueden ser discriminadas y que no siempre puedes contar con el apoyo de las autoridades y la sociedad.

! ¡ATENCIÓN! Si has sido víctima de violencia, no te laves.

Con frecuencia se necesita una examinación médica para obtener evidencia de la violencia (en caso de violación, por ejemplo) **!**



¡Tienes derechos en tu ámbito de trabajo!

- Trata en lo posible, de no aceptar un trabajo, si las condiciones no son adecuadas para tí.
- Si no estás a gusto en tu lugar de trabajo, intenta cambiar de local o negocia con tu gerente sobre mejores condiciones de trabajo o una nueva localidad.
- Si tienes un gerente, negocia con él/ella las condiciones de trabajo y los servicios que vas a ofrecer, antes de comenzar el trabajo. Intenta negociar la forma de pago: semanal o mensual.
- Si eres víctima de abuso, discriminación o maltrato, trata de averiguar con qué personas puedes hablar sobre esta situación.



! *Si te encuentras en una situación en la que tus derechos no son respetados o si sientes que estás en peligro, contacta una asociación que apoja a trabajadoras del sexo **!***



INFORMACIÓN ADICIONAL

! *La prostitución forzada, el tráfico humano y la prostitución de menores están prohibidos en todos los siguientes países, y son definidos como actos criminales* **!**

Legislación de la prostitución

El trabajo sexual en BULGARIA no es criminal ni legal

El marco legal en Bulgaria, no tiene una normativa directa para trabajadoras del sexo – su actividad no es criminal ni legal.

El código penal contempla regulaciones para empresarios activos en el negocio de la prostitución y el tráfico humano.

Lo siguiente es definido como actos criminales: proxenetismo/ persuasión a la prostitución; prostitución forzada y prostitución de menores; tráfico humano con el propósito de la prostitución.

Organización y oferta de localidades para la prostitución (trabajo sexual en ambientes cerrados) son también criminalizados.

No solo gerentes, sino también trabajadoras del sexo pueden ser castigadas por ley por proxenetismo si arriendan un apartamento u otra localidad para el trabajo.

El trabajo sexual en FRANCIA no está prohibido ni regulado, pero hacer contacto es penalizado

Desde el año 2003, es penalizado hacer el contacto de forma activa o pasiva. De forma activa, implica que la persona actúa (con palabras o gestos) con el fin de proponer un servicio sexual remunerado y lo hace en un lugar público. De forma pasiva, implica a toda persona con la intención de proponer un servicio sexual remunerado.


No existe una normativa directa para el trabajo sexual en ambientes cerrados. Según prácticas recientes de la policía, es posible inculpar a alguien por anunciar en el internet. Es aconsejable evitar el anunciar precios o fotografías al desnudo/semidesnudo.

Proxenetismo – está prohibida la asistencia o protección de la prostitución, compartir o recibir dinero ganado a través de la prostitución, o vivir con una trabajadora del sexo sin tener una entrada económica propia. Está prohibida también la organización del trabajo sexual en ambientes cerrados. En un contrato de arriendo, es recomendable dar el nombre de todas las trabajadoras del sexo que trabajan en la misma localidad, para evitar la inculpación de proxenetismo.

El trabajo sexual comercial en ALEMANIA, es legal

En Alemania, la Ley de Prostitución del 2002, reconoce el trabajo sexual como una actividad legítima, da derechos laborales y beneficios de seguridad social tanto a trabajadoras del sexo empleadas como a autónomas. Sin embargo, migrantes sin un permiso de estadía vigente, no se benefician de esta ley, ya que esta ley no tiene ningún vínculo con la ley de inmigración.

No ofrece la posibilidad a migrantes, de entrar al país legalmente



y establecerse como residentes con el propósito de trabajar en la industria del sexo.

Si perteneces a un país de la Unión Europea, es relativamente fácil una ocupación como trabajadora del sexo autónoma.

No existen regulaciones específicas para el trabajo sexual en ambientes cerrados.

El trabajo sexual en ITALIA no está prohibido ni regulado, pero hacer contacto es penalizado

Ofrecer servicios sexuales en la calle es prohibido bajo multa; además, varios alcaldes han liberado decretos que prohíben la vestimenta indecente, comportamiento inapropiado, posarse delante de iglesias, edificios públicos y áreas residenciales. Alguien que cometa cualquiera de las ofensas nombradas, será multado con una suma de entre € 80 y € 500.

Están permitidos por ley, los controles policiales en apartamentos, donde migrantes que no pertenecen a la Unión Europea deben presentar su permiso de estadía y contrato de arriendo. Si no presentan el permiso de estadía, pueden ser obligados a acompañar a las autoridades a una comisaría, por un período máximo de 24 horas, para identificación, toma de huellas digitales y fotos. Una legislación reciente criminaliza la entrada al país o la estadía, sin un permiso, bajo una multa de € 5,000 a € 10,000. Si eres detenida o arrestada, tienes el derecho de pedir un abogado. Si eres multada, tienes el derecho de pedir una cancelación de la multa dentro de los siguientes 60 días, con ayuda de un abogado.

Complicidad, proxenetismo y explotación son crímenes.

Está prohibida la organización de trabajo sexual en ambientes cerrados.

El trabajo sexual comercial en PORTUGAL, no es criminal ni legal

La prostitución en Portugal ya no es criminal desde 1983. Esto quiere decir que a pesar de que no está reconocida legalmente, no se la considera como crimen. Por esta razón, las trabajadoras del sexo no pueden ser arrestadas por ofrecer sus servicios. Por otro lado, el proxenetismo – facilitar o alentar la prostitución profesional – es considerado un crimen con la pena de encarcelamiento de entre 6 meses a 5 años. En adición, una persona que entregue, que atraiga, acepte o transporte a alguien con el propósito de explotación sexual, es probable que sea castigado con encarcelamiento de entre 3 y 10 años.

Las leyes portuguesas protegen a personas dentro de sus hogares, es decir, la policía no puede entrar en ningún hogar sin un permiso judicial escrito.

Las leyes portuguesas no reconocen explícitamente el trabajo sexual en ambientes cerrados.

! *Para más información acerca de estas leyes, pregunta a la organización que te facilitó este folleto* **!**

Apoyo para trabajadoras del sexo

En la siguiente lista encontrarás las direcciones de nuestras organizaciones, que ofrecen asesoramiento social y legal de forma voluntaria, anónima, libre de costo y confidencial, tanto para trabajadoras del sexo nacionales como migrantes. Ofrecemos un acercamiento libre de discriminación y con respeto hacia tus derechos humanos.

Por medio de estas organizaciones es posible recibir información y apoyo en otras regiones de Europa así también contactar otras organizaciones.

Puedes encontrar más direcciones en www.services4sexworkers.eu

Bulgaria

"Health and social development"

Foundation, Sofia

17 Macedonia blvd., fl. 4

Sofia

Tel: (0035) 09 884 519842

prohealth@hesed.bg

www.hesed.bg

Servicios de salud públicos ofrecen exámenes de VIH (anónimos y libres de costo), exámenes para otras ETS (con costo) y tratamiento para varias enfermedades.

ONGs Ofrecen servicios gratuitos y anónimos para trabajadoras del sexo en 9 grandes regiones de Bulgaria. Estos servicios incluyen la promoción de salud y exámenes periódicos de VIH, sífilis, hepatitis B y C, así como tratamiento de algunas ETS.

El tratamiento del VIH/SIDA es gratis para toda la población, incluyendo a trabajadoras del sexo, independientemente del status del seguro de salud; el único requisito es una tarjeta de identidad válida.

Francia

Autres Regards, Marseille

3, rue de Bone

13005 Marseille

Tel: (0033) 04 91 42 42 90

contact@autresregards.org

www.autresregards.org,

www.indoors13.blogspot.com

Médecins du Monde, Nantes

33 rue Fouré

44000 Nantes

Tel: (0033) 06 63 52 56 63

mdm44@free.fr

www.medecinsdumonde.org/fr/

En-France/Nantes

Servicios de salud públicos (CDAG) ofrecen exámenes de VIH y ETS (voluntarios, anónimos, libres de costo y confidenciales) y tratamiento para algunas ETS. Estos servicios se encuentran casi en todas las ciudades.

El tratamiento del VIH/SIDA es gratis para toda la población, incluyendo a trabajadoras del sexo, independientemente del status del seguro de salud.

Alemania

Amnesty for Women, Hamburg

Grosse Bergstr. 231

22767 Hamburg (Altona)

Tel: (0049) 040 384 753

info@amnestyforwomen.de

www.amnestyforwomen.de

Ragazza, Hamburg

Brennerstr. 19

20099 Hamburg (St. Georg)

Tel: (0049) 040 244 631

ragazza@w4w.net

www.ragazza-hamburg.de

Servicios de salud públicos (*Gesundheitsämter*) ofrecen exámenes de VIH y ETS (voluntarios, anónimos, libres de costo y confidenciales), y tratamiento para algunas ETS como sífilis y gonorrea.

El tratamiento del VIH/SIDA así como para otras ETS debe ser pagado por el paciente si no tiene un seguro de salud. El tratamiento médico en general es accesible solo para aquellos con un seguro de salud válido; de otra manera es el paciente el que corre con todos los gastos.

Italia

CDCP Onlus

www.lucciole.org

Helpline: 848800017

Pordenone – Central office

Casella Postale 67, 33170 Pordenone

Tel: (0039) 0434551868

lucciole.pordenone@gmail.com

Trieste – Stella Polare

Via Androna degli Orti 4/b

Tel: (0039) 0403481366

stellapolare.trieste@gmail.com

Genova – Le graziose

Via San Luca 12/19

Tel: (0039) 3331558473

legraziosedigenova@hotmail.it

Servicios de salud públicos ofrecen exámenes de VIH y ETS (voluntarios, anónimos, libres de costo y confidenciales). El tratamiento del VIH/SIDA es gratuito tanto para italianos como migrantes, incluyendo trabajadoras del sexo.

Otros servicios médicos, incluyendo el tratamiento de ETS, deben ser pagados por el paciente (se calcula según las circunstancias financieras del paciente).

Portugal

Porto G – APDES, Porto

Alameda Jean Piaget, nº 100

Vila Nova de Gaia

Tel: (00351) 227 531 106/7

info@apdes.pt

www.apdes.pt

Servicios de salud públicos ofrecen exámenes de VIH y ETS (voluntarios, anónimos, libres de costo y confidenciales). El tratamiento del VIH/SIDA es gratuito.

Los profesionales en salud están bajo juramento profesional y toda la información que se provee es confidencial.





Socios

Health and Social Development, Sofia, Bulgaria

Autres Regards, Marseille, Francia

Médecins du Monde, Nantes, Francia

Amnesty for Women, Hamburg, Alemania

Comitato per i Diritti Civili delle Prostitute Onlus, Pordenone, Italia

Agência Piaget para o Desenvolvimento, Porto, Portugal

Socios asociados

TAMPEP International Foundation, Amsterdam, Países Bajos

TAMPEP Onlus, Turín, Italia